



Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, septiembre veintiocho (28) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO INSTAURADO POR COOMEVA E.P.S. S.A. CONTRA GRACIELA HIGUERA DE GONZÁLEZ Y OTROS (C.2). RADICACIÓN No.2017-00048-00.-

Se pone en conocimiento de la parte demandante por el término de tres (3) días, lo informado por el BANCO DE OCCIDENTE.

NOTIFÍQUESE (3),

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

25edea8003447d63c584f76efd1ff86b7f7f8ee60e0017ac00d66f0923e4b7e3

Documento generado en 28/09/2021 08:41:07 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>